

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025



Agencia
Nacional de Minería



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
DEFINITIVO**

WILMA ROCIO BEJARANO GAITAN
Jefe Control Interno

Equipo Auditor:
SAMIR ANDREUS FORTICH DUARTE
JUAN DAVID PARGA

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
2026**

ANM-OCI-029-2026

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la implementación y efectividad de las medidas de austeridad en el gasto de la Agencia Nacional de Minería (ANM) durante los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2026 comparándolas con los mismos períodos de la vigencia 2025 para identificar recomendaciones efectivas que permitan el mejoramiento de la Entidad.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar y comparar el comportamiento de los principales rubros del gasto de la Agencia Nacional de Minería (ANM) durante los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2026 frente a los mismos períodos de la vigencia 2025, con el fin de identificar variaciones, niveles de ahorro y cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas.
- Determinar brechas, oportunidades de mejora y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la eficiencia y la racionalización del gasto.

3. ALCANCE

La evaluación se enfocó en analizar las medidas de austeridad del gasto de la ANM durante los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2026, comparándolas con los mismos períodos de 2025.

4. METODOLOGÍA

- Se solicitó información de la relación presupuestal de obligaciones ANM para el período del primer trimestre de 2026 y 2025.
- Se llevó a cabo la revisión y el análisis de la información reportada con el fin de identificar las variaciones al comparar los meses de enero, febrero y marzo de las vigencias 2026 y 2025.
- El procesamiento de la información que realizó la Oficina de Control Interno incluyó una categorización según la codificación de usos presupuestales en la que se identificaron y determinaron los conceptos y tipologías del gasto.
- Posteriormente se revisó la coherencia con respecto a cada uno de los registros y si fue necesario se recategorizó, según el criterio del equipo auditor para poder hacer comparable la información.
- Se consideraron únicamente las operaciones en estado "*Con orden de pago*".
- Se consolidaron las cifras y se analizaron las variaciones de acuerdo con el rubro o uso presupuestal.

Para el desarrollo del presente trabajo, se procedió a revisar y analizar los conceptos de gastos de funcionamiento, señalados en la Directiva Presidencial 08

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

de 2022 y su Anexo Técnico y la Directiva Presidencial 02 de 2023, tomando como fuente de información el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación).

Por otra parte, se tomó la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros para los periodos evaluados.

Asimismo, se consideró para el presente ejercicio el **Decreto 618 de 2026** "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*".

Por su parte, para la elaboración del presente informe, se siguieron los términos definidos en el procedimiento "*Auditoría Interna de Gestión*" (Código: ES-P-002; Versión 1; fecha de vigencia 17/oct/2025), en el que se precisan las siguientes definiciones:

FORTALEZAS: Aspectos que superan las expectativas o los estándares que están siendo objeto de revisión. El auditor puede destacar los aspectos sobresalientes en su informe de auditoría.

CUMPLIMIENTOS: Resultados que demuestran conformidad con los criterios objeto de evaluación. Adhesión a las leyes, reglamentos, contratos, políticas, procedimientos, y otros requerimientos.

INCUMPLIMIENTOS: Resultados que demuestran que no existe concordancia entre los criterios de auditoría y lo evidenciado en el proceso auditor. En este caso, es obligatorio para la unidad auditable formular un Plan de Mejoramiento para tratar las causas de los hallazgos o resultados del trabajo de auditoría.

OPORTUNIDADES DE MEJORA: Situaciones evidenciadas por el auditor donde puede presentarse alguna de las siguientes condiciones:

- a) Existe una oportunidad para el mejoramiento del proceso o la unidad auditable que se puede aprovechar.
- b) Existe algún riesgo que dificulta el logro de los objetivos del proceso o unidad auditable y resulta recomendable implementar medidas para evitar su materialización

5. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno - OCI de la Agencia Nacional de Minería, con base en la información presupuestal suministrada por el Grupo de Recursos Financieros, presenta el siguiente informe con los análisis correspondientes, realizando seguimiento a los rubros establecidos y a los conceptos que inciden en el gasto de la Entidad.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

1. SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al comportamiento de los gastos, durante el primer trimestre de 2026, comparando la ejecución de los meses de enero, febrero y marzo frente al mismo periodo de la vigencia 2025, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en el Decreto 618 de 2026 y verificar la racionalidad en la ejecución de los recursos públicos.

A continuación, se presenta la información de los gastos analizados de los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación correspondiente al **mes de enero de 2026**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025:

Tabla 1. *Ejecución de gastos – Comparativo enero 2025 vs. enero 2026*

Rubro	ene-25	ene-26	diferencia 2026 - 2025	Variación %
ARRENDAMIENTO	\$47.265.088,00	\$50.696.955,00	\$3.431.867,00	7,3%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$18.611.242,00	\$63.687.793,00	\$45.076.551,00	242%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$41.461.871,00	\$38.641.308,00	\$-2.820.563,00	-6,8%
TELEFONÍA	\$4.840.371,00	\$2.712.984,00	\$-2.127.387,00	-44,0%
VACACIONES	\$24.328.853,00	\$21.756.044,00	\$-2.572.809,00	-10,6%
Total general	\$136.507.425,00	\$177.495.084,00	\$40.987.659,00	30%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería.

Durante el mes de enero de 2026, la ejecución de los gastos analizados ascendió a \$177.495.084, frente a \$136.507.425 ejecutados en enero de 2025, lo que representa un incremento de \$40.987.659, equivalente al 30%. Este comportamiento refleja un leve aumento en la ejecución presupuestal durante el inicio de la vigencia.

El incremento observado estuvo concentrado principalmente en el rubro de Comisiones, Transporte y Viáticos, que pasó de \$34.728.544 en enero de 2025 a \$63.687.793 en enero de 2026, registrando un aumento del 83,4% y representando cerca del 36% del gasto total ejecutado durante el mes.

El rubro de arrendamiento también presentó un incremento, al pasar de \$47.265.088 a \$50.696.955 (7,3%).

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

En contraste, se evidenciaron disminuciones en telefonía (-44,0%), servicios públicos (-6,8%) y vacaciones (-10,6%), lo que atenuó el incremento neto del mes.

Desde la perspectiva de las medidas de austeridad previstas en el Decreto 618 de 2026, el incremento observado en el rubro de Comisión, Transporte y Viáticos requiere un seguimiento especial por parte de la Entidad, teniendo en cuenta que corresponde a un concepto sobre el cual la normativa promueve criterios de racionalización, necesidad y eficiencia en la ejecución del gasto.

En este sentido, resulta importante que las dependencias responsables cuenten con soportes suficientes que justifiquen dicha variación y evidencien que su ejecución obedeció a necesidades estrictamente relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional y al principio de austeridad del gasto público.

Por su parte, la reducción registrada en telefonía, servicios públicos constituye un comportamiento favorable frente a los objetivos de racionalización del gasto.

A continuación, se presenta la información de los gastos analizados en el mes de febrero de 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025.

Tabla 2. Ejecución de gastos – Comparativo febrero 2025 vs. febrero 2026

Rubro	feb-25	feb-26	diferencia 2026 - 2025	Variación %
ADQUISICIONES	\$2.141.638,00	\$0,00	\$-2.141.638,00	-100,00%
ARRENDAMIENTO	\$571.006.384,00	\$263.496.352,00	\$-307.510.032,00	-53,9%
ASEO	\$0,00	\$321.000,00	\$321.000,00	100,00%
COMBUSTIBLE	\$1.462.994,00	\$0,00	\$-1.462.994,00	-100,00%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$166.978.296,00	\$214.786.434,00	\$47.808.138,00	28,6%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$2.787.440.775,00	\$3.699.503.070,00	\$912.062.295,00	32,7%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$42.291.226,00	\$43.592.016,00	\$1.300.790,00	3,1%
TELEFONÍA	\$4.790.674,00	\$3.237.548,00	\$-1.553.126,00	-32,4%
VIGILANCIA	\$0,00	\$8.493.813,00	\$8.493.813,00	100,00%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$6.276.901,00	\$5.625.532,00	\$-651.369,00	-10,4%
VACACIONES	\$33.556.947,00	\$55.290.278,00	\$21.733.331,00	64,8%
Total general	\$3.615.945.835,0	\$4.294.346.043,00	\$678.400.208,00	18,8%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Durante el mes de febrero de 2026, la ejecución de los gastos analizados, financiados ascendió a \$4.294.346.043, mientras que en el mismo mes de la vigencia 2025 fue de \$3.615.945.835, lo que representa un incremento de \$678.400.208, equivalente al 18,8%.

Este comportamiento evidencia una mayor ejecución presupuestal durante el 2026 frente al periodo anterior, asociada principalmente al comportamiento de algunos rubros que históricamente representan una participación significativa dentro del gasto institucional, como se evidencia a continuación:

El análisis de la composición del gasto permite evidenciar que la principal variación se presentó en el rubro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, el cual aumentó en \$912.062.295, equivalente al 32,7%, al pasar de \$2.787.440.775 en febrero de 2025 a \$3.699.503.070 en febrero de 2026.

Este comportamiento fue el factor que más incidió en el incremento general del gasto del mes, consolidándose como el concepto con mayor participación dentro de la ejecución presupuestal del periodo y representando aproximadamente el 86% del gasto total ejecutado en el mes.

De igual manera, se identificaron incrementos en el rubro de Comisión, Transporte y Viáticos, que registró una variación del 28,6%, al pasar de \$166.978.296 a \$214.786.434.

En contraste, el rubro de arrendamiento presentó una disminución significativa de \$307.510.032, equivalente al 53,9%, al pasar de \$571.006.384 en febrero de 2025 a \$263.496.352 en febrero de 2026, siendo la principal reducción del periodo.

Así mismo, durante el mes se evidenció ejecución en los rubros de aseo y vigilancia, los cuales no registraban gasto en febrero de 2025.

En contraste, los gastos por telefonía disminuyeron un 32,4%, mientras que los rubros de adquisiciones y combustible no registraron ejecución durante febrero de 2026.

A continuación, se presenta la información de los gastos analizados en el mes de marzo de 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025:

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Tabla 3. *Ejecución de gastos – Comparativo marzo 2025 vs. marzo 2026*

Rubro	mar-25	mar-26	Diferencia	Variación %
ADQUISICIONES	\$61.384.549,00	\$-	\$-61.384.549,00	-100,00%
ASEO	\$-	\$22.204.252,00	\$22.204.252,00	100,00%
ARRENDAMIENTO	\$490.433.313,00	\$1.169.283.275,00	\$678.849.962,00	138,42%
COMBUSTIBLE	\$2.358.403,00	\$-	\$-2.358.403,00	-100,00%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$298.452.115,00	\$257.038.538,00	\$-41.413.577,00	-13,88%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$3.094.598.124,00	\$6.629.836.802,00	\$3.535.238.678,00	114,24%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$47.112.302,00	\$39.575.535,00	\$-7.536.767,00	-16,00%
TELEFONÍA	\$41.786.650,00	\$3.079.222,00	\$-38.707.428,00	-92,63%
VIGILANCIA	\$420.817.822,00	\$257.614.524,00	\$-163.203.298,00	-38,78%
VACACIONES	\$148.137.895,00	\$109.764.127,00	\$-141.336.315,00	-95,41%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$7.336.925,00	\$6.801.580,00	\$-535.345,00	-7,30%
Total general	\$4.612.418.098,00	\$8.495.197.855,00	\$3.882.779.757,00	84,18%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería.

Durante el mes de marzo de 2026, la ejecución de los gastos analizados ascendió a \$8.495.197.855, frente a \$4.612.418.098 ejecutados en marzo de 2025, lo que representa un incremento de \$3.882.779.757, equivalente al 84,1%.

Dicho incremento se concentró principalmente en el rubro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, el cual registró un crecimiento de \$3.535.238.678, equivalente al 114,2%, al pasar de \$3.094.598.124 en marzo de 2025 a \$6.629.836.802 en marzo de 2026.

De acuerdo con la revisión por parte de la OCI a lo reportado por el Grupo de Recursos Financieros, esto obedeció en gran medida a cuentas de cobro de meses anteriores (enero y febrero de 2026) que fueron pagadas en el mes de marzo de 2026.

Este rubro representó cerca del 78% del gasto ejecutado de los rubros analizados en el mes, consolidándose como el principal factor de incremento del trimestre.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

De igual manera, se evidenció un incremento del 138 % en el rubro de arrendamientos, al pasar de \$490.433.313 en 2025 a \$1.169.283.275 en 2026. Al respecto, la Oficina de Control Interno verificó que en marzo de 2026 se registró el pago correspondiente al canon de arrendamiento del trimestre de la sede principal de Bogotá, por valor de \$1.020.904.692. En comparación, para el mismo periodo de 2025 no se encontró el registro contable del pago del arrendamiento correspondiente al mes analizado.

Asimismo, durante el periodo se evidenció ejecución en el rubro de aseo, el cual no registraba gasto en marzo de 2025.

En contraste, se presentaron disminuciones relevantes en telefonía (-92,6%), vigilancia (-38,8%), comisión, transporte y viáticos (-13,9%) y servicios públicos (-16,0%), mientras que los rubros de adquisiciones y combustible no registraron ejecución durante marzo de 2026.

Desde la perspectiva de las medidas de austeridad previstas en el Decreto 618 de 2026, el crecimiento sostenido registrado en el rubro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión a lo largo de los tres meses del trimestre, así como el incremento en arrendamientos durante marzo, ameritan un seguimiento especial por parte de la Entidad, verificando que la contratación y las condiciones pactadas respondan a criterios de necesidad, racionalización y eficiencia del gasto público.

Resumen Comparativo Trimestre I 2025 vs. Trimestre I 2026

Tabla 4. *Ejecución de gastos – Comparativo Trimestre I 2025 vs. Trimestre I 2026*

Rubro	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	diferencia 2026 - 2025	Variación %
ADQUISICIONES	\$ 63.526.187	\$ -	-\$ 63.526.187	100%
ARRENDAMIENTO	\$ 1.108.704.785	\$1.483.476.582	\$ 374.771.797	33,80%
ASEO	\$ -	\$ 22.525.252	\$ 22.525.252	100,00%
COMBUSTIBLE	\$ 3.821.397	\$ -	-\$ 3.821.397	-100,00%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$ 484.041.653	\$ 535.512.765	\$ 51.471.112	10,63%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$ 5.882.038.899	\$ 10.329.339.872	\$ 4.447.300.973	75,61%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 130.865.399	\$ 121.808.859	-\$ 9.056.540	-6,92%
TELEFONÍA	\$ 51.417.695	\$ 9.029.754	-\$ 42.387.941	-82,44%
VIGILANCIA	\$ 420.817.822	\$ 266.108.337	-\$ 154.709.485	-36,76%

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Rubro	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	diferencia 2026 - 2025	Variación %
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 13.613.826	\$ 12.427.112	-\$ 1.186.714	-8,72%
VACACIONES	\$ 206.023.695	\$ 186.810.449	-\$ 19.213.246	-9,33%
Total general	\$ 8.364.871.358	\$12.967.038.982	\$4.602.167.624	55%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería.

Del análisis comparativo de la ejecución de los rubros de austeridad correspondientes al primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidenció un incremento del 55% en el gasto total, al pasar de \$8.364.871.358 en 2025 a \$12.967.038.982 en 2026, lo que representa una variación absoluta de \$4.602.167.624.

En particular, el rubro Arrendamiento presentó un incremento de \$374.771.797, equivalente al 33,8 % respecto del mismo periodo de la vigencia anterior. De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros, esta variación obedece a que, durante marzo de 2026, se registró el pago correspondiente al canon de arrendamiento de la sede principal de Bogotá por la totalidad del primer trimestre (enero, febrero y marzo). En contraste, durante el primer trimestre de 2025 únicamente se registró el pago correspondiente a los meses de enero y febrero, circunstancia que incide directamente en la diferencia observada entre ambas vigencias y limita la comparabilidad del rubro para el periodo analizado.

En consecuencia, el incremento evidenciado en el rubro de arrendamiento corresponde principalmente a diferencias en la oportunidad del registro y pago de las obligaciones, más que a un aumento proporcional del valor del canon de arrendamiento.

Recomendación:

La Oficina de Control Interno recomienda establecer como responsabilidad de los supervisores contractuales la verificación y gestión oportuna de la radicación de cuentas de cobro y facturas, así como la comunicación al área contable de las obligaciones pendientes de causación al cierre de cada período.

Esta medida fortalecerá el control interno contable, minimizará el riesgo de subestimación o sobreestimación de gastos entre períodos y asegurará que los estados financieros reflejen razonablemente los hechos económicos.

Se recomienda a las dependencias responsables mantener los soportes que evidencien la justificación técnica y presupuestal de dichas variaciones.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

A continuación, se presenta la información correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2026 frente a la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de la ANM, comparado con los mismos periodos de la vigencia 2025, considerando los conceptos de gasto establecidos en el Decreto 618 de 2026.

Tabla 5. *Ejecución de gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) – Comparativo enero 2025 vs. enero 2026.*

Rubro	ene-25	ene-26	Diferencia	Variación %
ADQUISICIONES	\$731.546.525,00	\$-	\$-731.546.525,00	-100%
ARRENDAMIENTO	\$101.745.518,00	\$98.493.807,00	\$-3.251.711,00	-3%
ASEO	\$69.944.616,00	\$33.596.773,00	\$-36.347.843,00	-52%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$65.178.083,00	\$26.555.834,00	\$-38.622.249,00	-59%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$15.545.934,00	\$36.874.200,00	\$21.328.266,00	137%
SERVICIOS PUBLICOS	\$33.522.902,00	\$20.184.432,00	\$-13.338.470,00	-40%
TELEFONÍA	\$135.651,00	\$-	\$-135.651,00	-100%
VIGILANCIA	\$4.057.848,00	\$485.462.093,00	\$481.404.245,00	11864%
Total general	\$1.021.677.077,00	\$701.167.139,00	\$-320.509.938,0	-31%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería.

Durante el mes de enero de 2026, la ejecución de los gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías ascendió a \$701.167.139, frente a \$1.021.677.077 ejecutados en enero de 2025, lo que representa una disminución de \$320.509.938, equivalente al 31 %. En términos generales, el comportamiento observado a continuación, evidencia una menor ejecución presupuestal al inicio de la vigencia, asociada principalmente a la reducción en varios de los rubros de funcionamiento financiados con estos recursos.

El análisis de la composición de los gastos objeto de revisión en este informe permite evidenciar que las principales disminuciones se concentraron en los rubros de Adquisiciones, el cual no registró ejecución durante enero de 2026, representando una reducción del 100% frente a la vigencia anterior; Comisión, Transporte y Viáticos, que disminuyó en 59% al pasar de \$65.178.083 a \$26.555.834; Aseo, con una reducción del 52%; y Servicios Públicos, que presentó una disminución del 40%.

Así mismo, el rubro de Telefonía no registró ejecución durante el periodo evaluado. En contraste, se observó un incremento en Contratos de Prestación de Servicios

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Profesionales y de Apoyo a la Gestión, que pasó de \$15.545.934 a \$36.874.200, equivalente al 137%, aunque su participación dentro del gasto total continúa siendo poco representativa.

Llama particularmente la atención el comportamiento del rubro de Vigilancia, el cual pasó de \$4.057.848 en enero de 2025 a \$485.462.093 en enero de 2026, registrando un incremento del 11.864 % y representando aproximadamente el 69 % del gasto total ejecutado durante el mes. La Oficina de Control Interno evidenció que esta variación obedece al pago, durante enero de 2026, de una factura correspondiente a los servicios prestados en los meses de septiembre y octubre de 2025. Si bien dicho pago se efectuó en el marco de un contrato financiado con recursos del Sistema General de Regalías, cuya ejecución se desarrolla dentro del bienio presupuestal correspondiente, se recomienda fortalecer los controles para que las obligaciones y los hechos económicos sean reconocidos y gestionados oportunamente, de manera que la ejecución presupuestal y financiera refleje razonablemente los gastos en la vigencia que estos se generan.

En este sentido, se recomienda a las dependencias responsables fortalecer la planeación, programación y oportunidad en la gestión de los compromisos y pagos, con el fin de evitar concentraciones de ejecución presupuestal en periodos posteriores a la prestación del servicio, favoreciendo una ejecución más uniforme del gasto y una adecuada gestión, en concordancia con los principios de eficiencia, economía, racionalización y de anualidad establecidos en el **Decreto 618 de 2026**.

Por su parte, en el mes de febrero de 2026, la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, en los gastos analizados, ascendió a \$7.713.277.777, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 fue de \$9.181.209.044, lo que representa una disminución de \$1.467.931.267, equivalente al 16%. Esta variación refleja una menor ejecución presupuestal respecto del mismo mes del año anterior, influenciada principalmente por la reducción de algunos de los rubros de mayor participación dentro del gasto institucional, como se indica a continuación:

Tabla 6. *Ejecución de gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) – Comparativo febrero 2025 vs. febrero 2026.*

Rubro	feb-25	feb-26	Diferencia	Variación %
ADQUISICIONES	\$561.838.219,00	\$331.350.614,00	\$-230.487.605,00	-41%
ARRENDAMIENTO	\$246.408.434,00	\$98.880.796,00	\$-147.527.638,00	-60%
ASEO	\$-	\$8.190.546,00	\$8.190.546,00	100%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$294.148.185,00	\$367.058.026,00	\$72.909.841,00	25%

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Rubro	feb-25	feb-26	Diferencia	Variación %
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$8.048.806.828,00	\$6.881.036.354,00	\$-1.167.770.474,00	-15%
SERVICIOS PUBLICOS	\$29.933.894,00	\$26.761.441,00	\$-3.172.453,00	-11%
TELEFONÍA	\$73.484,00	\$-	\$-73.484,00	-100%
Total general	\$9.181.209.044,00	\$7.713.277.777,0	\$-1.467.931.267,0	-16%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería.

La principal incidencia en la disminución del gasto correspondió al rubro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, que pasó de \$8.048.806.828 a \$6.881.036.354, registrando una reducción de \$1.167.770.474 (15%). A pesar de esta disminución, este concepto continuó representando aproximadamente el 89% de los gastos analizados durante el mes, consolidándose como el principal componente de la ejecución presupuestal con recursos del Sistema General de Regalías. De igual manera, los rubros de Adquisiciones y Arrendamientos presentaron disminuciones del 41% y 60%, respectivamente, mientras que Servicios Públicos disminuyó en 11% y Telefonía no registró ejecución durante el periodo.

En contraste, se observó un incremento en el rubro de Comisión, Transporte y Viáticos, que aumentó en 25%, al pasar de \$294.148.185 a \$367.058.026. Así mismo, durante febrero de 2026 se registró ejecución en el rubro de Aseo, el cual no presentó ejecución durante el mismo periodo de la vigencia anterior. Desde la perspectiva del Decreto 618 de 2026, la reducción registrada en el principal rubro de contratación constituye un comportamiento favorable frente a los principios de racionalización del gasto.

Finalmente, durante el mes de marzo de 2026, la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías alcanzó \$4.524.142.757, frente a \$4.795.489.288 ejecutados durante marzo de 2025, registrando una disminución de \$271.346.531, equivalente al 6%. Aunque la variación porcentual resulta inferior a la observada durante los meses anteriores, el comportamiento del gasto evidencia modificaciones importantes en la composición de algunos rubros específicos, como se observa en la siguiente tabla:

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Tabla 7. *Ejecución de gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) – Comparativo marzo 2025 vs. marzo 2026.*

Rubro	mar-25	mar-26	Diferencia	Variación %
ADQUISICIONES	\$108.859.235,00	\$267.689.937,00	\$158.830.702,00	146%
ARRENDAMIENTO	\$192.631.427,00	\$83.044.109,00	\$-109.587.318,00	-57%
ASEO		\$14.293.457,00	\$14.293.457,00	100%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$316.307.322,00	\$216.877.550,00	\$-99.429.772,00	-31%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$3.976.959.388,00	\$3.682.128.288,00	\$-294.831.100,00	-7%
SERVICIOS PUBLICOS	\$25.456.855,00	\$16.590.163,00	\$-8.866.692,00	-35%
TELEFONÍA	\$71.731,00	\$-	\$-71.731,00	-100%
VIGILANCIA	\$175.203.330,00	\$243.519.253,00	\$68.315.923,00	39%
Total general	\$4.795.489.288,00	\$4.524.142.757,00	\$-271.346.531,00	-6%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería.

La mayor disminución correspondió nuevamente al rubro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, el cual presentó una reducción de \$294.831.100, equivalente al 7%, manteniéndose, sin embargo, como el principal componente del gasto analizado y representando aproximadamente el 81 % del total ejecutado durante el mes. También se observaron reducciones en Arrendamientos (57%), Comisión, Transporte y Viáticos (31%) y Servicios Públicos (35%), mientras que el rubro de Telefonía no registró ejecución durante el periodo.

A diferencia de lo anterior, los rubros de Adquisiciones y Vigilancia presentaron incrementos del 146% y 39%, respectivamente, mientras que durante marzo de 2026 se registró ejecución en el rubro de Aseo, el cual no presentó gastos en el mismo periodo de la vigencia anterior.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Resumen Comparativo Trimestre I 2025 vs. Trimestre I 2026

Tabla 8. Ejecución de gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) – Comparativo Trimestre I 2025 vs. Trimestre I 2026

Rubro	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	Diferencia	Variación %
ADQUISICIONES	\$ 1.402.243.979,00	\$ 599.040.551,00	-\$ 803.203.428,00	-57%
ARRENDAMIENTO	\$ 540.785.379,00	\$ 280.418.712,00	-\$ 260.366.667,00	-48%
ASEO	\$ 69.944.616,00	\$ 56.080.776,00	-\$ 13.863.840,00	-20%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$ 675.633.590,00	\$ 610.491.410,00	-\$ 65.142.180,00	-10%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$ 12.041.312.150,00	\$ 10.600.038.842,00	-\$ 1.441.273.308,00	-12%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 88.913.651,00	\$ 63.536.036,00	-\$ 25.377.615,00	-29%
TELEFONÍA	\$ 280.866,00	\$ 0,00	-\$ 280.866,00	-100%
VIGILANCIA	\$ 9.360.470.222,00	\$ 8.442.259.123,00	-\$ 918.211.099,00	-10%
Total general	\$ 24.179.584.453,00	\$ 20.651.865.450,00	-\$ 3.527.719.003,00	-15%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería.

Desde la óptica del Decreto 618 de 2026, la disminución sostenida observada en la contratación por prestación de servicios durante febrero y marzo constituye un comportamiento favorable en términos de racionalización del gasto.

De la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno a la información reportada por el Grupo de Recursos Financieros en especial al rubro de Arrendamiento, se evidenció que en el primer trimestre de 2025 se realizaron dos pagos por valor de \$98.878.697 cada uno, por concepto de canon de la sede de fiscalización en Bogotá, los cuales no se ven reflejados para el primer trimestre de 2026, razón por la cual, la disminución de este rubro que de acuerdo con el funcionamiento de la ANM, no debería variar de un año a otro.

Como resultado del seguimiento efectuado, la Oficina de Control Interno evidenció que, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026 la ejecución de los recursos financiados con el Sistema General de Regalías presentó una disminución frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

El comportamiento observado estuvo determinado principalmente por la reducción en el rubro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Apoyo a la Gestión, el cual, pese a su disminución, continúa representando el mayor porcentaje de la ejecución presupuestal del capítulo.

No obstante, se identificaron incrementos significativos en conceptos específicos como Vigilancia durante enero y Adquisiciones durante marzo, los cuales ameritan seguimiento por parte de la Entidad para verificar su adecuada planeación y justificación.

6. Observaciones o Recomendaciones

Como resultado del seguimiento efectuado al comportamiento de los gastos de funcionamiento durante los tres primeros meses de 2026, la Oficina de Control Interno recomienda a la Agencia Nacional de Minería formular, adoptar e implementar el **Plan Interno de Austeridad del Gasto** de la Entidad, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el **Decreto 618 de 2026**, definiendo lineamientos, estrategias y acciones concretas orientadas a la racionalización del gasto público y al fortalecimiento de una cultura institucional de eficiencia en el uso de los recursos.

El Plan deberá contemplar, como mínimo, la identificación de los rubros objeto de seguimiento, metas de ahorro o racionalización cuando sean aplicables, responsables de su ejecución, cronogramas de cumplimiento, indicadores de seguimiento y mecanismos de monitoreo periódico que permitan evaluar la efectividad de las medidas implementadas. De igual forma, se recomienda incorporar controles específicos para aquellos conceptos que, durante los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, evidencien incrementos representativos o una alta participación dentro de la ejecución presupuestal, tales como la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, comisiones, transporte y viáticos, arrendamientos, servicios públicos y demás gastos sujetos a las medidas de austeridad previstas en la normativa vigente.

Así mismo, se recomienda fortalecer los mecanismos de planeación presupuestal y de programación del gasto, procurando que la ejecución responda a necesidades previamente identificadas y debidamente justificadas, evitando concentraciones de ejecución en determinados periodos de la vigencia y garantizando que las decisiones de gasto se encuentren soportadas en criterios de eficiencia, economía, necesidad y transparencia.

Finalmente, se recomienda establecer un esquema de seguimiento trimestral al Plan Interno de Austeridad del Gasto, con participación de las dependencias responsables de la ejecución presupuestal, que permita identificar oportunamente desviaciones frente a las metas definidas, adoptar acciones de mejora y generar reportes periódicos para la Alta Dirección, fortaleciendo el Sistema de Control

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Interno y el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el **Decreto 618 de 2026**.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de julio del año 2026.

aprobación del informe de auditoría		
nombre completo	responsabilidad (cargo)	firma
Samir Andreus Fortich Duarte	Contratista	
Juan David Parga	Contratista	
Wilma Rocío Bejarano Gaitán	Jefe	